



Informe bimestral que presenta la Presidencia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de las actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de febrero y el 17 de abril de 2017

Durante el periodo comprendido entre el 16 de febrero y el 17 de abril de 2017, la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ha celebrado 2 sesiones de carácter ordinario, a continuación se detallan las mismas, los puntos del orden del día analizados, así como los asuntos generales abordados y el seguimiento a cada uno de ellos:

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017	
PUNTOS ANALIZADOS EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 31 de enero y Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2017;	Se procedió a firma y archivo correspondiente.
Presentación de los informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 7 de diciembre de 2016 y 15 el febrero de 2017, que rinden las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas, así como la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos;	Se presentaron en la Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 2 de marzo de 2017, en términos del artículo 18, fracción XIII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.
Presentación de los informes anuales de actividades correspondientes al ejercicio 2016, que rinden las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas, así como la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos;	Se presentaron en la Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 2 de marzo de 2017, en términos del artículo 18, fracción XIII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017	
PUNTOS ANALIZADOS EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 7 de diciembre de 2016 y el 15 febrero de 2017;	Se presentó en Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 2 de marzo de 2017, en términos del artículo 19, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.
Asuntos Generales.	Véase el siguiente recuadro.

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017	SEGUIMIENTO
<p>El Secretario Ejecutivo comentó sobre los trabajos que se han hecho en el marco de la planeación institucional, hizo referencia a la aprobación de las Políticas y Programas Generales que la Junta Estatal Ejecutiva propuso al Consejo General, agregó que se han llevado a cabo reuniones con los Directores Ejecutivos y el Contralor General, así como el Titular de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos para establecer algunas directrices en cuanto a estándares para la elaboración de los programas anuales de trabajo tanto de las Comisiones como de las Direcciones.</p>	<p>Después de diversas reuniones de trabajo con los titulares de las áreas del Instituto se establecieron las directrices y estándares para la elaboración de los Programas Anuales de Trabajo de las Comisiones así como de las Direcciones, la Contraloría General y la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral, los cuales fueron desarrollados con base en las Políticas y Programas Generales del Instituto.</p> <p>Como resultado, en sesión de cada una de las Comisiones fueron aprobados los Programas Anuales de Trabajo para el año 2017, los cuales fueron presentados en la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada en fecha 2 de marzo del presente año.</p> <p>Actualmente las áreas están elaborando los Programas Anuales de Trabajo de los órganos ejecutivos los cuales se presentaran primeramente a la Junta Estatal Ejecutiva y posteriormente al Consejo General en sus respectivas sesiones.</p>
<p>La Consejera Presidente propuso realizar reuniones los viernes de cada semana con los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva para abordar los temas más importantes y darle seguimiento a los mismos, como el continuar con la coordinación con el INE referente al Reglamento de Elecciones entre otros asuntos de importancia relativos al próximo proceso electoral.</p>	<p>Por instrucciones de la Consejera Presidente de este Órgano Electoral, la Secretaría Ejecutiva ha convocado a reuniones de trabajo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva así como a los titulares de la Contraloría General y de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, con la finalidad de tratar diversos temas de interés, a la fecha se han realizado 9 reuniones en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ 24 de febrero de 2017; ◦ 2 de marzo de 2017; ◦ 6 de marzo de 2017; ◦ 17 de marzo de 2017; ◦ 23 de marzo de 2017; ◦ 29 de marzo de 2017; ◦ 4 de abril de 2017; ◦ 7 de abril de 2017, y

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017	SEGUIMIENTO
	° 17 de abril de 2017.
<p>La Consejera Presidente informó de una solicitud que se realizó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos (UCSI), respecto a la elaboración de un sistema de cómputo que diera fluidez a las reuniones de Consejeros y a las de la Junta Estatal Ejecutiva.</p>	<p>En reunión de trabajo de los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, además de Contraloría General y la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de fecha 17 de abril del presente, se definió que dicho sistema contemplará las labores de seguimiento de asuntos tanto de las mesas de trabajo de Consejeros Electorales como para sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva, además de que en futuras versiones del sistema se puedan contemplar también a las comisiones y a las direcciones del Instituto.</p> <p>El objetivo general es que a través de dicho sistema informático en línea se pueda capturar la información de asuntos que los integrantes de dichos órganos deseen consultar o exponer en las sesiones o reuniones de trabajo, además de adjuntar documentos anexos a los mismos, para con ello optimizar la difusión de dichos temas entre el resto de los integrantes de dicho órgano.</p>
<p>La Consejera Presidente informó que el 27 de febrero se llevará a cabo la firma del convenio de colaboración para dar arranque a las actividades que trae consigo la ENCCÍVICA.</p>	<p>La Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador y la Consejera Electoral, Lic. Betsabe Dulcinea Apodaca Ruiz asistieron el día 27 de febrero del presente año en la ciudad de México para la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, siendo el objetivo de dicha reunión nacional el de comunicar a los Vocales Ejecutivos Locales y a los Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales la ruta de trabajo a seguir en los próximos meses, tanto la asociada a las actividades de los procesos electorales locales 2016-2017 que se encuentran en curso, como a las tareas relativas al proceso electoral federal concurrente con elecciones locales en 30 entidades 2017-2018. Buscando establecer las acciones prioritarias conjuntas que deben llevar a cabo el INE y los OPLE, para prevenir posibles riesgos, prevenir problemáticas, anticipar retos, entre otros.</p> <p>En el mencionado evento participaron el Consejero Presidente, Consejeros Electorales del Consejo General del INE, Secretario Ejecutivo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, Director Jurídico, Vocales Ejecutivos Locales del INE y Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales.</p> <p>Posteriormente, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la DECEyEC con Consejeros Electorales que presiden las Comisiones de Educación Cívica y/o Participación Ciudadana de los OPLE en el que se analizó el tema <i>“Actividades subsecuentes a la suscripción del Convenio Marco de Colaboración INE-OPLE en materia de implementación de la ENCCÍVICA”</i> teniendo como propósito el explicar con mayor detalle el alcance de las actividades sustanciales del Plan Inicial de Implementación de la ENCCÍVICA para el año 2017, así como para escuchar los planteamientos y recomendaciones de los OPL respecto de la fase actual en que se encuentra la implementación de dicha Estrategia.</p>

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017	
PUNTO ANALIZADO EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha de fecha 20 de febrero de 2017;	Se procedió a firma y archivo correspondiente.
Asuntos Generales.	Véase el siguiente recuadro.

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017	SEGUIMIENTO
<p>El Director Ejecutivo de Administración y Finanzas abordó el tema referente a la adquisición de uniformes, agregó que de conformidad con el Manual de Administración de Remuneraciones del Instituto, en la parte de las prestaciones se establece que el personal del Instituto recibirá uniformes de acuerdo a la disponibilidad presupuestal dos veces al año.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas (DEAF) ha solicitado cotización a cinco proveedores de los cuales solo dos de ellos han contestado, por el momento se espera de una tercera respuesta para contar con tres sugerencias para presentarlas al comité que se conformará para decidir sobre el uniforme institucional, posteriormente a la Junta Estatal Ejecutiva (JEE) y finalmente al Comité de Adquisiciones para la aprobación de la compra.</p> <p>Por acuerdo de los integrantes de la JEE se integrará un Comité para la selección del informe institucional el cual será presidido por el Titular de la DEAF, L.C.P. Joel Valencia Núñez, en el cual participan la Lic. Ariana Carballo Lucero como secretaria técnica y un representante de cada área con el objeto de que todos los funcionarios del Instituto estén debidamente representados en la toma de decisiones de los modelos del uniforme institucional.</p> <p>Cabe señalar que el Manual de Identidad Grafica aprobado por el Consejo General establece algunas características relativas al uniforme institucional que deberán ser tomadas en cuenta por el Comité, las cuales consisten en: en qué parte va el logo, cuáles son las medidas del logo, el lugar donde debe ir, así mismo contempla tres tipos de uniformes, que es un ejecutivo, uno tipo polo y la playera de cuello redondo; en cuanto a los colores, se hace referencia a los colores institucionales, los cuales consisten en color guinda, negro, gris y blanco.</p>
<p>El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral comentó que el próximo jueves 06 de abril, se llevará a cabo el V Cabildo Infantil, el cual en esta ocasión la visita va a ser en el horario vespertino, a petición de la IV Regiduría.</p>	<p>En el marco de la colaboración interinstitucional de este organismo público, el día 6 de abril de 2017 el Instituto se contó con la presencia de las niñas y niños que conformaron el V del Cabildo Infantil de La Paz, el cual llevó por nombre <i>"Opinando niñas y niños, evoluciona La Paz"</i>.</p> <p>Estuvieron presentes además, por parte del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, las y los Consejeros Electorales, las y los Directores Ejecutivos, personal de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, así como el Secretario Ejecutivo. También estuvo presente personal de la Comisión de Educación Cívica y Cultura del XV Ayuntamiento de La Paz, encabezado por la Regidora Ana Lorena Castro Iglesias.</p>

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017	SEGUIMIENTO
	<p>Durante este evento, además de presentarse actividades encaminadas al fomento de la cultura cívica, se realizó la elección democrática mediante votación electrónica de los cargos del V Cabildo Infantil de La Paz, quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidenta: Rebeca Michel Carballo Osuna; ✓ Síndico: Kevin Erubiel Romero Martínez; ✓ Secretaria General: Mya Carolina Peraza Lizárraga; ✓ Primera Regidora: Martha Patricia Espinoza Utrera; ✓ Segundo Regidor: Rey David Velázquez León; ✓ Tercera Regidora: Miranda Malibé Miranda Lara; ✓ Cuarto Regidor: Daniel Antonio Hirales Murillo; ✓ Quinta Regidora: Sofía Isabel Lucero Higuera; ✓ Sexta Regidora: Karla Lineth de Anda Avilés; ✓ Séptima Regidora: Alfredo García García; ✓ Octava Regidora: Estrella Alejandra Lucero Gastélum; ✓ Noveno Regidor: Sagid Javier Pastrana León; ✓ Décimo Regidor: Jesús Antonio Hernández Manríquez; ✓ Décimo Primer Regidor: Bryan Johany Martínez Flores; ✓ Décimo Segundo Regidor: Ángel Núñez Delgado, y ✓ Décima Tercera Regidora: Alondra Graciela Agúndez Meza.
<p>El Encargado de la Unidad Técnica de Cómputo y Servicios Informáticos agregó respecto al tema del Cabildo Infantil que la UCSI en coordinación con la DEECCE, están trabajando en llevar a cabo la elección de presidente y síndico del cabildo, con mecanismos electrónicos con una versión similar a la diseñada para la encuesta infantil que se llevará a cabo próximamente, comentó que se planea realizar tres simulacros de la aplicación para validar el correcto funcionamiento; agregó que dicho sistema es muy similar al que implementó el Instituto Electoral del Distrito Federal para su mecanismo del sistema de presupuesto participativo.</p>	<p>Entre las situaciones que se contemplaron para el diseño del sistema fue generar un token el cual consiste en una clave de cuatro dígitos aleatorios para controlar que los ciudadanos voten solamente una vez.</p> <p>El sistema como tal sustituye al método tradicional que consiste en boletas, las cuales serán reemplazadas por una tableta en la que va a estar una boleta virtual.</p> <p>El día 6 de abril durante el V Cabildo Infantil 2017 de La Paz, fue utilizado el sistema en el cual se llevó a cabo la elección del Presidente y Síndico de dicho Cabildo.</p>
<p>El Secretario Ejecutivo haciendo alusión al tema de la imagen institucional, comentó que se van a mandar a imprimir las tarjetas de presentación a todos los titulares de los órganos ejecutivos así como a los consejeros electorales y agregó que conforme al propio Manual de Identidad Gráfica, es necesario continuar con el cambio gradual que el propio Acuerdo del Consejo General ordenó a los órganos ejecutivos de ir llevando a cabo y sugirió irlos materializando atendiendo primeramente los señalamientos que existen en el Instituto, iniciando por la Sala de Sesiones donde están los anuncios que indican la clave de wifi, las rutas de evacuación, el tablero de sesiones del Consejo</p>	<p>El titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas informó que en el proyecto de modificación del presupuesto del Instituto para el ejercicio 2017 se tiene contemplado el recurso para atender lo antes señalado en el mes de mayo.</p> <p>Asimismo, el titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral comentó que en su proyecto de presupuesto se contempló la adquisición de una máquina para imprimir credenciales de PVC, con la cual se estaría acreditando al personal del Instituto ya considerando la nueva imagen institucional.</p>

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017	SEGUIMIENTO
<p>General y la bandera institucional, el micro perforado que tienen las puertas de acceso a las áreas, así como el letrero de identificación que da a la calle.</p>	
<p>La Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral comentó que en relación a la información que se debe estar subiendo ya a la plataforma nacional de transparencia así como al portal web institucional, relativo a las fracciones del artículo 75 de la Ley de Transparencia, en el área de la UCSI se puso a disposición un equipo en el que se podrá estar subiendo la información de manera más ágil. También informo que en el curso impartido por el Instituto de Transparencia mencionaron que para la evaluación de transparencia se dará prioridad al sitio web institucional, por las dificultades que ha presentado la plataforma y recordó que la información deberá estar a más tardar el día 04 de mayo, al menos en el sitio web.</p>	<p>La UCSI diseño un mini sitio web para dar debido cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el momento no se encuentra abierto al público, ya que está en proceso de que las diversas áreas del Instituto generen los archivos correspondientes en los formatos proporcionados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) correspondientes a cada una de las fracciones del artículo 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin embargo a partir del 4 de mayo del presente año estará disponible para consulta de la ciudadanía.</p>
<p>El Secretario Ejecutivo comentó respecto al calendario integral del proceso electoral y propuso que en las reuniones que se llevan a cabo con los integrantes de la JEE y los titulares de la Contraloría General y la UCSI se incorpore un punto para ir analizando el tema.</p>	<p>En reuniones celebradas los días 17 de marzo, 4, 7 y 17 de abril del presente año, se presentaron los avances en el llenado del archivo referente al Calendario y Plan Integral remitido por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE mediante oficio INE/UTVOPL/0590/2017.</p> <p>En la reunión celebrada el día 17 de abril se trató el tema en modalidad de taller, analizando cada una de las fechas con relación a las disposiciones legales aplicables, quedando pendientes de definir las relativas a candidaturas independientes, precampañas, campañas y registro de candidaturas, toda vez que de acuerdo a lo establecido en el artículo séptimo transitorio de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, por única ocasión, las elecciones ordinarias locales que se verifiquen en el año 2018 se llevarán a cabo el primer domingo de julio y para tal efecto el Consejo General del Instituto aprobará los ajustes necesarios a los plazos establecidos en la misma.</p> <p>Adicional a lo anterior, la Consejera Presidente comentó que el H. Congreso del Estado se encuentra trabajando la reforma a la Ley Electoral, a lo que informó que buscará el acercamiento con el órgano del poder legislativo para este tema.</p>

Atentamente

Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente